

La Bandera Blanca

ALTAR ■ TRONO ■ FUEROS ■

PERIÓDICO TRADICIONALISTA DE AVISOS Y NOTICIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CORT-REAL 7, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona	al mes.	1	peseta
	trimestre.	2'50	
Fuera		3	

Se publica los miércoles, viernes y domingos de cada semana

ANUNCIOS Y REMITIDOS

A PRECIOS CONVENCIONALES
Insértense ó no, no se devuelven los originales

SURSUM CORDA

La fiesta religiosa celebrada ayer en la excolegiata de San Felix trae á nuestra memoria evocaciones de grandezas y heroicidades que contrastan notablemente con el rebajamiento de caracteres y depresión de la personalidad española en estos tiempos.

Dichosos los pueblos que tienen historia tan gloriosa, como el gerundense. Ante los muros de Gerona se estrelló el poder incontrastado de las huestes napoleónicas. Leyenda, más que historia de hechos reales, parecen á la Gerona actual las virtudes cívicas, el valor indomable, el heroísmo sublime de sus defensores en 1808, 9 y 10.

Los somatenes de la provincia oraron ayer por el alma de éstos, rindiéndoles el tributo de piedad cristiana y depositaron como homenaje al civismo que les inmortalizó, rica corona, testimonio de admiración á las preclaras virtudes de aquellos grandes hombres, sostenidos en la lucha desesperada por lo desigual, por dos fuertes sentimientos, generadores de todas las gestas sublimes: el religioso y el patrio. Un pueblo que ora como el nuestro y sabe honrar la memoria de los que dieron la vida para contener la invasión extranjera, es un pueblo redimible aún y capaz, el día en que aparezca el hombre que le diga, como á Lázaro: levántate y anda, de continuar la epopeya de la Independencia, y defender la bandera de Dios, Patria y Rey, á la cual morían abrazados los defensores de Gerona en el pasado siglo.

¡Arriba los corazones! Con fé y patriotismo puedan aun salvarse Gerona, Cataluña y España.

Baldomero Trullás

¿De consumos qué?

El señor Sagasta no transige en la cuestión de rebaja de los Consumos.

Liberal al cabo. Si se tratara de un litigio entre la verdad y el error, el bien y el mal, la moral y la inmoralidad, el viejo pastor encontraría enseguida en el morral de sus tolerancias una fórmula para contentar á todos, aunque favoreciendo más á los malos que á los buenos.

Pero tratándose del Tesoro, que es el arca santa de los Gobiernos liberales, no transige aunque le tuesten.

Y aún pensará para su barba: Yo necesito dinero y ha de pagar todo el mundo, desde el perro callejero hasta el pobre vagabundo. Y ya verán ustedes como se sale con la suya.

Lo más chusco del caso es que para quitarse de encima á los que le acosan pidiéndole la abolición ó modificación del odioso tributo, ha ideado una fórmula digna de su decrepito entendimiento.

—Podrá llegarse á eso, ha dicho con paso lento, dentro de diez años.

Precisamente el tiempo que pedía el charlatán de la fábula y que decía después:

«En diez años de plazo que tenemos el rey, el asno ó yo ¿no moriremos?» Y esta es la cuenta que ha debido hacerse el señor Sagasta al imaginar su tontería.

Tontería que solo serviría para hacer reír á las gentes si no se tuviera en cuenta que esos diez años de plazo serán otros tantos de hambre y angustias para los que no disfrutaban el momio de seis mil duros de renta al año, casa, coche, criados y otras menudencias que duplican la renta, como le pasa al señor Sagasta, sino que, por el contrario, no tienen muchos de ellos seis reales de jornal diarios.

ALREDEDOR DE UN ARTICULO

Decíamos ayer que el señor Loperena atribuía al atraso intelectual y moral en que viven, según la exactísima pintura que del mismo nos ha dado en *El Autonomista*, los moradores de las Guillerías, á la influencia del cura.

La afirmación es doble; examinaremos separadamente cada uno de los aspectos, para deducir el valor de la afirmación. Empecemos por el atraso intelectual del que á todo el mundo pueda hacerse responsable menos al cura, quien en estas poblaciones de corto vecindario, ejerce á más de su ministerio sacerdotal, el docente y pedagógico depositando en la tierna y sencilla inteligencia de aquellas rudas gentes, la semilla de la verdadera ciencia, cuyo primer principio, según el texto sagrado, se funda en el temor á Dios. El cura da resueltos á los estimables campesinos los problemas, por cuya solución tanto se agitan los habitantes de las ciudades; desvaneciendo con los rayos esplendorosos de la fé cristiana, las nebruras y espesas tinieblas que envuelven al misterio de la vida; les ilustra sobre cuestiones tan importantes como los orígenes de la especie humana y los últimos destinos que esta tiene señalados. Dígame el Sr. Loperena, la mano puesta sobre el corazón, si á los habitantes de las Guillerías no les importa más conocer con la seguridad y certeza de la fé, la verdad de estos puntos que no saber la equivalencia de los ángulos de un triángulo, pongo por caso.

Pero en donde se deja sentir más la influencia benéfica del cura es en el ordel moral, verdadero campo de sus operaciones. ¡Ay del día en que deje de resonar en el campo la voz del cura y en su lugar se deje sentir la de los apóstoles de la revolución y de la guerra! Aquellas gentes, hechos á los rudos trabajos de la naturaleza, agrestos y bravíos como ésta, de carácter impetuoso, de pasiones salvajes, solo contenidas en su pujante desarrollo por el freno de la moral católica; en la hora infausta en que manos criminales arranquen de su corazón los cristianos y redentores amores que le vivifican y le arrullan, dulcificando su amarga suerte, se lanzarán como fieras del desierto sobre nuestras ciudades, y reclamarán con el derecho de la fuerza prepotente, adquirida en lucha ruidísima con la Naturaleza, un plato en el festín de la vida, á que tienen tanto derecho como los obreros de las populosas urbes.

Los escritores y propagandistas que vienen debilitando con tenacidad digna de mejor empleo, la influencia del cura en el campo, realizan consciente é inconscientemente una obra de desorganización social. El día en que hayan consumado totalmente su obra y que en las campañas no resuene el eco de la voz augusta del ministro de Dios, marcará la víspera de los tiempos apocalípticos.

Despojad al hombre del campo, de la fé religiosa, y sin freno la bestia pasional, la habreis convertido en una fiera. *Homo, homini lupus*. Si la lucha social en las ciudades, apesar de la degeneración determinada en los combatientes por el vicio que gasta las energías y el medio deprimente en que vive el obrero civilizado; degeneración perpetuada por ley fatal de herencia á través de la corriente de la vida y acentuada en progresión creciente en las generaciones sucesivas; si apesar de esta debilidad constitucional de los elementos de lucha, revista esta caracteres sangrientos y despiadados; trasladado el problema obrero al campo, adquiriría las proporciones de conflicto de espantosa crueldad.

Esta obra de contención social la realiza el cura, que despojándole y todo de su ministerio divino, merecerá por ella la bendición y la gratitud de la humanidad.

En este punto terminamos nuestro trabajo, deploRANDO que haya dado ocasión al mismo asunto tan enojoso como los ataques injustificados de que el señor Loperena hizo blanco á una respetabilísima clase y á una comarca entera.

Albal.

REVISTA INTERNACIONAL

Un gobierno masonico

El periódico francés *Le petit Journal* ha publicado la siguiente semblanza de Waldech-Rousseau y de su infausto gobierno:

«No hemos de reunir en un resumen aplastante las formidables críticas que levanta su administración; no queremos indignarnos de los procederes familiares, aunque las ocasiones y los motivos para ello abundan. Poniendo su habilidad excéptica por encima del bien público; y su desdefioso egoísmo sobre las consideraciones de conciencia y capacidad, que son la única regla, la única garantía de los Estados prósperos y poderosos, ha entregado probablemente sin premeditación y sin pasiones personales pero también sin enocción ni tristeza, los servicios esenciales de Francia á inteligencias malsanas, á gente odiosa, dilapidadora y sectaria. Bajo su proconsulado disolvente, la sangre generosa de los leales servidores del país corre á arroyos en continuo sacrificio á los caprichos de los políticos.

Al abrigo de esa tolerancia imperturbable, la justicia de monsieur Monis no es más que el arma de un partido, hiriendo á sus adversarios con la duplicidad inicua de la ley; la insurrección artificial está organizándose en las oficinas anarquistas de Mr. Millerand, la influencia exterior está abandonada á las habladurías y ligerezas de Delcassé; las colonias están trastornadas por los decretos nefastos de Mr. Decais; la marina de guerra queda á merced de las banderías, de las cuales no es Mr. Lannessan sino el delegado oficial; el ejército se democratiza y corrompe bajo la fécula de un loco pernicioso, artista de derrotas.

Mr. Waldeck-Rousseau está sobre estos excesos cuyo responsable es él y de los cuales se apercebirá tarde ó temprano.

Todos los resortes de gobierno que ha falseado ó violentado están expuestos á quebrarse. El déficit, la indisciplina militar, los conflictos interesantes del capital y del trabajo, amenazan una desastrosa liquidación.

Para resumir con un rasgo el defecto capital de

Waldeck Rousseau y la fragilidad de su obra, diremos: que está privado de «sentido nacional».

En Filipinas

Los periódicos publican estos días interesantes noticias sobre la situación del Archipiélago magallánico bajo el paternal gobierno norteamericano.

M. Yaft, gobernador civil del Archipiélago harsocori ó las provincias de este, libres de filipinos en armas, nombrando en ellas administradores, jueces de paz y recaudadores de contribuciones. Estos funcionarios son, en su mayor parte, americanos; los demás indígenas sometidos, y es inútil advertir que para éstos últimos han quedado reservados los puestos más subalternos y los emolumentos más insignificantes.

No sin temer por su vida han aceptado esos indígenas sus empleos, porque desde hace tres años, en que comenzó la obra de la pacificación, han sido varios los indios puestos al servicio del gobierno yanqui que han caído bajo el puñal de gentes del país movidas del odio político.

En cada una de las localidades en que M. Yaft se detuvo, pronunció un discurso, eco del pronunciado en Nueva York por el senador M. Mac Zawin, y que puede resumirse en las siguientes palabras:

«La ocupación de las Filipinas es no solamente un deber nacional para los americanos, sino también una obligación: la de hacer fructificar las ideas democráticas, que son la gloria y la grandeza de los Estados Unidos».

Sin embargo, desde que la democracia americana «fructifica» en las provincias tagalas, los Tribunales han substanciado 285 causas, más ó menos políticas, 117 procesados han sido condenados á la horca, 113 á trabajos forzados y el resto á ser deportados á las Marianas.

Si se exceptúan los campos de concentración, que tantas inocentes víctimas producen en el Transvaal, los americanos siguen iguales métodos que los ingleses en punto á reprimir la rebelión.

Estos rigores robustecen el espíritu de resistencia de los jefes de guerrillas que aún están en armas, y aunque su causa está irremisiblemente perdida, es lo cierto que cada día de campaña cuesta á los americanos un millón de dollars.

El cabecilla filipino Malvar, considerado como sucesor de Aguinaldo, reúne bajo su mando dos mil hombres y opera en tres provincias inmediatas á Manila, las de Batangas, Tarabas y La Laguna.

En las Visayas la lucha contra la dominación extranjera continúa en las islas de Samar y de Bahol con gran energía, y se teme con los americanos, desesperados arrasen todas las villas sin conceder cuartel á los naturales.

En Cebú el comandante militar ha hecho comparecer ante su autoridad á los párrocos, ordenándoles que procuren convencer á sus feligreses de que toda resistencia será inútil, advirtiéndoles que en caso de prolongar á la lucha, serán entregados á las llamas sus hogares.

Los castigos corporales, los tormentos al indio están generalizados de un modo tal, que los Tribunales se han visto obligados á intervenir en la represión de estas crueldades.

El abogado de un tal Waters, procesado por malos tratamientos á su criado, ha sostenido el derecho de su cliente en estos términos.

«Durante la insurrección—dice—los castigos corporales se utilizan, porque es el único modo de tener confidencias exactas. Generales y coroneles de nuestro ejército los ponen en la práctica.

Los suplicios del agua, de la flagelación y de la suspensión son, en efecto, repugnantes, pero necesarios para vencer la resistencia y falacia de los indios. Yo he visto, por el tormento, arrancar confesiones importantes á reos muy peligrosos. El procedimiento será cruel, pero es útil. Lo usan con frecuencia altas autoridades americanas. Las fuerzas de la policía, reclutadas entre licenciados del ejército, conocen bien el modo de tratar á los indígenas recalcitrantes...»

El presidente del Tribunal, indignado ante esta cínica defensa de la tortura, interrumpió, diciendo:

—Señor letrado, el militar que emplea el tormento deshonra el uniforme que viste, lo mismo si es un soldado que si es un general. Por humilde que sea la personalidad del indio, tiene derecho á la protección de los Estados Unidos.

—Y si los generales Grant y Fuster—replicó el abogado—se encontrarán en el caso de mi cliente, ¿Los condenaría el señor presidente?

—Si—respondió con dignidad el magistrado.—No tendría para ellos mayor consideración que para vuestro defendido.

El incidente prueba que á pesar de la rectitud de los Tribunales, la crueldad para el indio es implacable en todos los órdenes de la administración americana.

Aplicaciones científicas

El acetileno es el gas de moda. Se le persigue con tenaz empeño. Se le proporcionan ocupaciones por todas partes y de todas clases. ¡Que envidia deben tenerle todos los cesantes, todos los que no encuentran ocupación lucrativa á su antojo! Sigamos al gas de moda y «acetilencémonos».

Se emplea acetileno para el alumbrado, se le estudia como medio de calefacción, no falta quien mira en él un motor del porvenir, y ahora se le da el oficio inesperado de buzo poderoso para sacar del fondo de los mares los barcos que se han ido á pique. De esta aplicación he de intentar dar hoy una idea.

Para sacar á flote los cuerpos sumergidos, hay en general dos medios: convertirlos en cuerpos menos pesados que el agua, en cuyo caso ellos soldrán á flote, ó unirlos a cables resistentes y tirar con fuerza desde la superficie de las aguas. Para cuerpos poco pesados, el segundo procedimiento es de resultados eficaces; para buques hundidos, la operación adquiere dificultades casi insuperables.

Por eso se ha recurrido al primer medio; es decir, á convertir los cuerpos sumergidos en cuerpos menos pesados que el agua. La idea es antiquísima y en la práctica ha presentado bastantes innovaciones y ensayos múltiples.

Uno de los medios, ya muy antiguo, ha consistido en hacer llegar al fondo del mar toneles llenos de aire y herméticamente cerrados.

Por debajo del buque sumergido se pasaban cadenas y á sus extremos se ataban las cubas. Hacer flotar el barco era ya cuestión de más ó menos cubas. Pero, ¡que trabajo más enorme; cuantas y cuan grandes dificultades ofrecía el hacer llegar el fondo del mar los toneles necesarios! Era preciso lastrarlos con piedras ó materias muy pesadas, guiarlos hasta el lugar necesario, quitarles el lastre *atado exteriormente* y sujetarlos con fuerza al barco que era preciso salvar. La tarea era larguísima; los inconvenientes muchos.

Los toneles llenos de aire se constituyeron después con cajas de palastro llenas de agua. Cada caja, de forma prismática, tenía por punto general 9'5 m. de largo, 1'6 metros de ancho y 1'20 m. de alto; sus paredes median un espesor de cinco milímetros. Llenas de agua estas cajas, descendían al fondo de los mares, con sobrada facilidad y procedíase entonces á extraérseles el agua. Para ello cada caja de palastro se comunicaba con la superficie por medio de dos tubos largos y flexibles. Aplicábase una bomba poderosa á uno de los tubos; extraíase, por tanto, el agua y penetraba por el segundo tubo aire en igual volumen para llenar la caja de palastro. En verdad que cosa análoga pudo hacerse con los toneles primitivos.

El procedimiento, entre otros, tiene un inconveniente que se alcanzará á cuantas conozcan la teoría de las bombas. Es inaplicable para profundidades superiores á diez metros, y aún en éstas presenta obstáculos de gran consideración.

Desacreditadas las cajas de palastro, se cuidó á sacos flexibles impermeables; que los buzos llevaban hasta los barcos sumergidos, y los cuales sacos se inflaban después desde el exterior por medio de poderosísimas bombas de compresión. También era el expediente muy largo, dispendioso, poco práctico y de resultados incompletos.

A tal punto, descubrióse el acetileno como producto de la unión entre el agua y el carburo de calcio. Cada kilogramo de carburo produce 342 litros de gas y desaloja, por tanto, 342 kilogramos de agua.

El señor Matignon ha utilizado esta propiedad para poner á flote barcos sumergidos.

El procedimiento se funda en este sencillísimo principio. Los buzos atan al barco generadores de acetileno; cada generador lleva ocho kilogramos de carburo que producen 2736 litros de gas y este gas se encierra en un saco cilíndrico de 2'6 metros de largo que va unido al generador. Es decir, que en vez de inflar producen en el interior del agua el gas que hace falta.

El carburo de calcio es un cuerpo de poco precio. Veinte flotadores con ocho kilogramos de carburo cada uno tienen la fuerza ascensional de unas 40 toneladas, son susceptibles de utilizar á una profundidad cualquiera, y presentan ventajas hasta ahora no imaginadas con los medios anteriormente usados.

Otra aplicación han tenido los flotadores de acetileno, aplicación que no dejará de ser útil en casos de naufragio. Con dos de esos flotadores, unidos por travesaños y cuerdas, y un pequeño tablado, se ha construido en breve tiempo una pequeña embarcación insubmersible y capaz de sostener 10 ó 12 hombres durante bastante tiempo, tiempo que depende de la impermeabilidad más ó menos perfecta de los flotadores.

...Y armas al hombro

El señor Llorens, el diputado carlista por Estrella le ha picado la mosca de la curiosidad á juzgar por las siguientes preguntas que formuló en la sesión de anteayer en el Congreso.

«El señor Llorens pide una nota de los gastos de material y personal del crucero *Lepanto*.

Se queja de que no se consignen partidas para los arsenales, y en cambio se pidan créditos para otras atenciones.

Pide también datos referentes al dique de la Habana, de los buques que entraron en él y de los gastos que originaron.

También pide el expediente relativo á la concesión de la cruz de San Fernando al general Linares, pues se propone estudiarlo y formular una interpe-lación.

Ruega á los ministros que se presente pronto el dictamen relativo á los presupuestos, á fin de evitar que haya que discutirlo con prisas y que tenga que apelarse á la sesión permanente, contra la que protesta por adelantado».

Las preguntas transcritas tienen la intención de un miureño.

Pero el señor Llorens no cuenta con la huésped: contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar.

Por fortuna el señor Llorens, no se contenta con pedir humildemente, como lo hacen los catalanistas, sino que exige con imperio, á fuer de buen carlista, cuando le asiste la razón.

* * *

Ayer terminaronse oficialmente las férias. De ellas solo nos quedará un espectáculo, muy entretenido y variado.

Se lo avisamos á los aficionados á tirar de la oreja á Jorge. Todo el monte es orégano para ellos.

Conste que no es reclamo ni cobramos nada por la inserción del presente anuncio.

* * *

Señores de *El Correo* de la Tarde: Vds. que tan rabiosa campaña hicieron allá por el mes de Agosto contra el juego; ¿no se han enterado de lo que todo el mundo sabe y comenta?

Señores de *El Herald de Gerona*: ¿No ha llegado á su conocimiento que se prepara una segunda temporada de juego?

Señores de *La Lucha* ¿tampoco saben Vds. que se recluta gente para organizar una partida al monte?

Señores de *El Diario*: á Vds. no les preguntamos nada, porque no les queda tiempo para enterarse de lo que pasa á su alrededor, atareadísimos como andan Vds. en este negocio de las elecciones municipales.

Bons minyons del Butlletí: ¿Vostés también se m'han tornat lloros muts?

CRÓNICA GENERAL

En estos días, en que tanto se habla de la cuestión religiosa en España con motivo del decreto publicado por el ministro de la Gobernación, señor González, y de la campaña parlamentaria que contra el mismo decreto va á emprender el episcopado español en el Senado, vamos á publicar en este número los Prelados que actualmente tienen asiento en la alta Cámara.

Son senadores por derecho propio: don José Martín de Herrera, cardenal arzobispo de Santiago de Compostela; don Ciriaco María Sancha, cardenal arzobispo de Toledo; don José María Cos, arzobispo de Valladolid; don Tomás Costa, arzobispo de Tarragona; don Francisco Saez de Urtun, arzobispo de Santiago de Cuba; don Sebastián Herrero, arzobispo de Valencia; don Marcelo Spínola, arzobispo de Sevilla, y don José Moreno Mazón, arzobispo de Granada.

Y lo son por elección; por el arzobispado de Toledo, don Ramón Peris Mencheta, obispo de Coria; por el de Sevilla, don José Pozuelo y Herrero, obispo de Córdoba; por el de Granada, don Victoriano Guisasaola, obispo de Jaén; por el de Santiago de Compostela, fray Ramón Martínez Vigil, obispo de Oviedo; por el de Zaragoza, don Juan Soldevila y Romero, obispo de Tarazona; por el de Tarragona, don Pedro Rocamora y García, obispo de Tortosa; por el de Valencia, don Manuel Cerero y Soler, obispo de Segorbe; por el de Burgos, don Enrique Almaraz y

Santos, obispo de Palencia, y por el de Valladolid, fray Tomás de Cámara, obispo de Salamanca.

La retreta de anteayer habrá sido el número más saliente de los festejos que con motivo de las ferias de San Narciso terminaron ayer.

Organizada con algún retraso, como siempre ocurre en actos de esta clase, á las siete en punto emprendió aquella la marcha.

Abrian esta la guardia civil montada, seguian detrás los niños de la Granja Salesiana con faroles, varias farolas particulares, entre las que destacaban la del Círculo Obrero, y la del industrial señor Llapart, seguía luego la carroza del establecimiento de gorras y sombreros de la Rambla de la Libertad «La Juventud Elegante» que la formaba una especie de anfiteatro con varios niños que vestían trajes del país y repartían numerosos prospectos, detrás iba el coro *La Regional*, luego el cuerpo de bomberos con una carroza figurando un edificio presa de las llamas; en el interior del cual se quemaban luces de bengala que producían muy buen efecto.

Seguían detrás gran número de faroles llevados por soldados y la carroza de las fuerzas de la guarnición en esta plaza que producía magnífico efecto, pues entre grupos de armas y follaje de los cuales brotaban potentes focos de acetileno y sobre una especie de trono, detrás del cual se levantaban dos bandolinas columnas que sostenían una gran corona de follaje, iba sentada una matrona que cubría su cuerpo con un manto escarlata llevando un gran escudo plateado. A la carroza precedía un jinete, especie de heraldo vistiendo rico traje á la usanza de la edad media.

Venia por último la carroza de la Comisión que la constituía una farola monumental, tan artística como severa y elegante. De estilo gótico-modernizado, simulaba estar construida de hierro y bronce, y el efecto no podía ser mas completo de algunos detalles, como en el gran anillo que abrazaba las cuatro quimeras que formaban el pié en el que entre dos cresterías, se leía en brillantes letras «Ferias y fiestas de Gerona»

La base la formaban dos cuerpos octagonales que ostentaban bien entendidas cresterías de metal y unos apéndices simulando hierro forjado de elegante dibujo.

El cuerpo de la farola, formábase una pirámide

cuadrangular truncada, en cuya parte superior, sobre un pequeño prisma rectangular ostentaba esbelta y preciosa corona de metal, rematando por la parte inferior con otro prisma de la misma índole sostenido por bonitas cartelas y ostentando rica crestería, y tenía todas sus caras transparentes en las que en medio de motivos ornamentales del mejor gusto moderno velanse dos escudos de la ciudad y la cifra «1901».

De la parte superior salían una especie de gárgolas que combinadas con esbeltos barrotes que se apoyaban sobre las quimeras del pié sostenían unos sederos en los que ardían flamígeros platos.

El conjunto produjo brillantísimo efecto, tanto por su elegancia como por la originalidad de la idea, de verdadero gusto artístico, por lo que nos complacemos en consignar que el autor del proyecto lo fué el joven alumno de la Escuela de Arquitectura de Barcelona don Rafael Masó Valenti y el constructor el inteligente escultor de aquella ciudad don José Castellar á los que unimos nuestros plácemes á los que les tributó con justicia el público al paso de la carroza.

Por último cerraban la retreta dos carretelas en las que figuraban los individuos de la comisión organizadora que merecen elogios por la actividad que han necesitado desplegar y por el acierto con que han llevado á cabo su cometido, pues como decíamos al principio, la retreta de anoche ha sido el número mas brillante de las actuales fiestas.

Mañana se celebrará en el Teatro principal un meeting electoral en el cual tomarán parte los señores Robert, Rosiñol y Abadal.

Nos dicen de Ventalló que en la propuesta y designación de interventores celebrada el domingo último se cometió un chanchullo enorme, que de ser cierto—y eso á las autoridades incumbe averiguarlo—revela la desaprensión de los que allí mangonean los resortes electorales y da idea de la sinceridad de las elecciones que se verificarán el domingo próximo.

Se hizo la proclamación de candidatos en número de 20, presentando la lista de interventores correspondientes. Once de los candidatos representaban la oposición y como el número de interventores era superior á los llamados por la ley se acudió al procedimiento de la insaculación. Aquí viene lo bueno.

Se utilizó en vez de la urna reglamentaria de cristal, una saca enorme en la cual se metieron los nombres de los interventores propuestos, los cuales sacaba el alguacil, el cual metiendo el brazo hasta el sobaco no podía llegar hasta el fondo de la peregrina urna.

Resultó lo que estaba provisto: Lo salió, ni por milagro, un nombre de los interventores de oposición. Los candidatos protestaron, negándose la Junta á consignar en acta la protesta.

Así nos lo asegura el Secretario suspenso de aquel Ayuntamiento señor Costa y á su testimonio nos remitimos.

Al pasar los somatenes por la plaza de la Constitución, el público tributó una ovación al individuo del cuerpo, D. Martín Pagés Rosés, de S. Martivell, que cuenta 82 años de edad, y al cual condecoró con la Cruz del mérito militar el general Delgado, al pasar la revista el año pasado, en estos días de ferias. El animoso anciano llamaba la atención por el vigor y *le allure* marcial, de que daba muestras. El noble anciano parecía evocar tiempos pasados, y su presencia constituía una nota de color muy acentuado y simpático con el traje típico de lo scampeños y la *bonhomie*, que distinguía á los antiguossomatenes de Cataluña.

Durante los días 11, 12 y 13 del corriente tendrán lugar en esta ciudad las tres procesiones para lucrar el Jubileo del año santo. Saldrán en los tres días consecutivos, de la Catedral, en dirección á la iglesia de San Félix; saliendo después para la del Carmen, y últimamente terminando en la Iglesia del Seminario. Es de creer que los católicos de esta culta población darán muestras de su piedad, asistiendo á tan religioso acto.

Ayer por la tarde se bailaron sardanas en la Plaza de la Constitución, las cuales estuvieron muy animadas.

La corrida celebrada el domingo último floja en cuanto á la entrada, que no rebasó de la mitad; mala por la dirección, á juicio de los inteligentes, y malísima por el ganado. Para el próximo domingo se anuncia una corrida por las niñas toreras.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY —San Leonardo absd.
Id. MAÑANA.—San. Florencio obispo.
CUARENTA HORAS.—En la Iglesia del Mercadal.

FUMADORES!



Si quereis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico

Papel Jordá

Imprenta y Encuadernación de Manuel Llach

LA CUESTIÓN RELIGIOSA

DISCURSO

DE

Don Miguel Irigaray

en el Congreso de los Diputados en la sesión del 30 de Octubre de 1901



GERONA

Imprenta y Encuadernación de Manuel Llach

Herrería Vieja, 5

1901

ciones con las Ordenes monásticas, que es precisamente de lo que se ha estado tratando, por los que me han precedido en el uso de la palabra, aquí. Creo que ya es hora ne que fijemos los términos de la cuestión; creo que es hora ya de que definamos si las Ordenes religiosas están comprendidas en la ley de Asociaciones del año 87 ó están exceptuadas de esa ley, y si están comprendidas en el Concordato. Yo voy á probar que están exceptuadas de aquélla, y lo voy á probar, no sólo porque las exceptúa el párrafo primero del artículo 2.º, sino porque lo estarían aun cuando ese párrafo del mencionado artículo no existiera.

La ley de Asociaciones se dictó, como ella dice, para regular el derecho que el art. 43 de la Constitución concede á todos los españoles, de asociarse para todos los fines de la vida humana. Excepción de esta regla son aquellas que no son propiamente Asociaciones, que son institutos que el Estado y la Iglesia crean ó tie en para su servicio. A nadie se lo habrá ocurrido pensar que estén comprendidos en la ley de Asociaciones el Consejo de Estado, el Congreso, el Senado, etcétera; pues las Ordenes religiosas son instituciones que igualmente tiene la Iglesia para su servicio, para el cumplimiento de su misión. Pero nosotros no pretendemos la excepción de todas las asociaciones religiosas, no; aquellas Asociaciones religiosas que pueden constituirse á toda hora, pero que no naceu de la entraña misma del derecho canónico, que no están instituidas canónicamente, esas estarán sometidas á la ley de Asociaciones como todas las demás; pero estas otras, estas que constituyen verdaderos institutos de que la Iglesia se sirve, y se ha servido perpetuamente, que fueron instituidas directamente por Jesucristo, como lo ha dicho recientemente el romano Pontífice, y creo que nadie durará, estas Ordenes religiosas, instituidas para aspirar sus individuos á la perfección, mediante la consagración de los

ANUNCIOS



LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios
y contra las explosiones de gas
A PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona
D. ANGEL MARULL
Progreso, 20, 1.º

PIANOS Y HARMONIUMS SE ALQUILAN

Constitución 2 **JUAN DURÁN** Constitución 2

GERONA

AFINACIONES Y REPARACIONES

LA EMPERATRIZ
RAMBLA DE LA LIBERTAD, 28

DOLORES SOLANS

Confección de corsés de todas clases; con arreglo al último sistema de corte parisién, cuyas inapreciables ventajas son las de no deformarse con el uso, las de resultar más cómodos que los cortados por otro cualquier sistema, las de dar esbeltez sin igual á la figura, y la de ajustarse con tanta exactitud al cuerpo que no producen la menor molestia y acusan siempre la misma graciosa forma.

Se confeccionan desde 5 pesetas en adelante, disponiéndose de toda clase de materiales desde los más sencillos á los más modestos.

PERFUMERIA

En el propio establecimiento hallará el público un surtido de perfumeria incomparable, pues lo componen los productos de todas clases de las fábricas más renombradas del pais y extranjeras.

28, RAMBLA DE LA LIBERTAD, 28

LUZ SOLAR

GASÓGENOS DE GAS ACETILENO
Sistema **E. PALMADA** Mayor, 4

Economía. Funcionamiento irreprochable. Magníficas instalaciones funcionando perfectamente después de 3 años. Carburo de calcio á precios inverosímiles. Seguridad absoluta. Se facilitan planos y prospectos de instalación.

Para más detalles, dirigirse al inventor,

Mayor, 4.-BAÑOLAS

IMPRESA Y ENCUADERNACION
DE
M. LLACH
Herrerías Viejas, 5 y 11. — Gerona

Impresión y encuadernación de obras, talonarios de todas clases, libros registro, hojas liquidación mensual de alcoholes para almacenistas y talonarios vendis para la circulación de productos alcohólicos por la zona fiscal de vigilancia, facturas, sobres y papel comerciales, etc. etc. Especialidad en cromos y carnets para invitaciones y programas para sociedades.

QUESTION RELIGIOSA

DISCURSO

DE

DON MIGUEL IRIGARAY

En el Congreso de los Diputados, en la sesión del 20 de Octubre de 1901

La ley de Asociaciones y las Ordenes monásticas.

El señor IRIGARAY: Por lo mismo que todos comprenderéis mi situación, espero, señores diputados, que no habréis de negarme vuestra benevolencia, para lo cual no puedo prometer otra cosa que ser breve. Mi situación es difícil, no sólo por mi falta de condiciones, sino por el ambiente que se ha creado esta tarde, por la situación y el estado á que ha venido esta discusión; de manera que yo tengo que decir aquí algo que no pensaba en decir, y, afortunadamente para vosotros, puedo mitir aquello de que pensaba ocuparme.

Después del elocuente discurso que pronunció nuestro querido amigo el señor Llorens, he pedido la palabra en vista de las insistentes alusiones que se nos hicieron, sobre todo por el señor Romero Robledo, cuando preguntaba: «¿Dónde están los carlistas, dónde están los católicos?» Y pienso ocuparme tan sólo de la cuestión religiosa, y de la cuestión religiosa en sus rela-

Don Miguel Irigaray

en el Congreso de los Diputados en la sesión del 20 de

Octubre de 1901

AKOZZO

Imprenta y Encuadernación de Manuel Llach